



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 305/2021-CI

SALTA, 28 de junio de 2021

Expte. 16.115/14

### VISTO:

La donación de bienes efectuada por la Prof. Figueroa Fleming, Trinidad, y;

### CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación"*.

Que mediante Providencia N° 311/2020 a fs. 121, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 120 Vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 20.145 a fs. 124, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda *"Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa"*.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación efectuada por la Prof. Figueroa Fleming, Trinidad, DNI N° 24.875.183, de los bienes que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

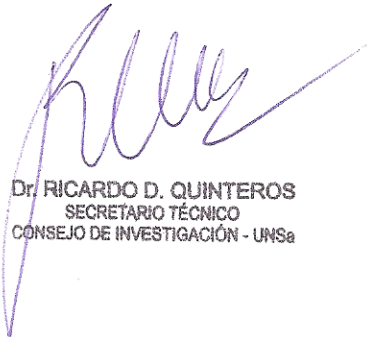
## RESOLUCIÓN N° 305/2021-CI

PROYECTO N° 2177/0 Figueroa Fleming, Trinidad			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	433-67	Centrífuga Macro 80-2B con Tacómetro para 12 tubos, Marca Schonfeld Labor, Modelo TDL. Características: con carcasa construida en plástico de alto impacto, Swich de corte contra apertura de tapa, cabezal de ángulo fijo para 12 tubos de 10/15 ml, velocidad 0-3500rpm con variador de velocidad, tocómetro análogo indicador de rpm de trabajo, timer de 0-30 minutos con corte, llave de encendido y led indicador de línea, alimentación 220v 50Hz, responde a las normativas de seguridad de la OMS, garantía un año, origen China. Con patas de agarre tipo sopapa, de color gris cable y gris claro, tapa de apertura hacia arriba, medida 27.5 frente 25cm alto 29.5cm fondo. Precio de la Centrífuga \$5800. Precio Flete de Vía Cargo \$230 Fact. B-6183-00002247 fecha 07-06-2016. *Observación: <b>Compra Conjunta</b> Proy. "B" 2177 Trinidad Figueroa \$4230 (Subsidio año 2015); "B" 2196 Maria Mercedes Aleman \$1800.-	\$6.030
2	433-4307	Plancha Calefactora Arcano DB-2a 150x200; 299°C digital, made in China, con superficie de calentamiento en acero inoxidable, display de fácil operación para el ajuste rápido de la temperatura, con sonda para medir la temperatura de la muestra, alimentación 220v-50Hz, rango de temperatura ambiente +/-5° hasta 299°C, consumo 500W, dimensiones 150x200mm, garantia 1 año. De metal color gris, con cuatro patas, frente con boton de encendido/apagado e indicador de encendido, medidas frente 36.5cm ancho 17cm alto sin las patas 12cm. *Observación: <b>Compra Conjunta</b> Proy. "B" 2177 \$1989 Trinidad Figueroa (Subsidio año 2016); "B" 2196 \$1989 Maria Mercedes Aleman y "A" 2193/2 \$1989 Dra Angela Etcheverry.-	\$5.967
<b>Total Registros ( 2 )</b>			<b>\$ 11.997</b>

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$11.997 (pesos, once mil novecientos noventa y siete).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa